

PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL (AULA TEA)

C.E.I.P. SAN FERNANDO

TUTORA: SUSANA DELGADO GALLARDO

CURSO: 2024-2025

ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y NORMATIVA
2. CONTEXTUALIZACIÓN
3. ALUMNADO ESCOLARIZADO EN EL AULA ESPECÍFICA
 - 3.1. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO
 - 3.2. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
4. ORGANIZACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA: RECURSOS ESPACIALES, TEMPORALES, MATERIALES Y PERSONALES
 - 4.1. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS
 - 4.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO
 - 4.3. MATERIALES
 - 4.4. RECURSOS HUMANOS
 - 4.5. HORARIO DEL AULA
5. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA ESPECÍFICA
6. ACI
 - 6.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
 - 6.2. ACTIVIDADES-TIPO
 - 6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
7. EVALUACIÓN: CRITERIOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS.
8. RELACIÓN CON LA FAMILIA Y ACCIÓN TUTORIAL.
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.
10. COORDINACIÓN CON OTROS PROFESIONALES: INTERNOS/EXTERNOS

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y NORMATIVA

La programación del aula específica de educación especial es un instrumento para la planificación a medio y largo plazo, que se realiza adaptando el proyecto curricular de las etapas de Educación Infantil y Primaria, con la finalidad de proyectar las sesiones de trabajo de cada grupo, permitiendo el desarrollo de los objetivos y contenidos propuestos en el proyecto curricular de ciclo.

Dichas aulas tienen su propia programación, ésta se basa, principalmente, en la **Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de aula de las aulas específicas de educación especial en los centros docentes ordinarios.**

Del mismo modo, tienen en cuenta la legislación vigente, entre otras destacamos (teniendo en cuenta las características y etapa educativa donde nos vamos a situar):

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con NEE asociados a sus características personales.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.
- Instrucciones de 8 marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa.

Conforme a lo establecido en el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, las enseñanzas que se imparten en el aula específica de educación especial se organizarán de la siguiente manera:

- Período de Formación Básica Obligatoria, éste se organiza en tres ciclos y en el diseño del currículo que los desarrolle se tomarán como referentes los currículos de la Educación Infantil y Primaria.
- Período de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral, que tendrá una duración máxima de cuatro años, pudiendo comenzar a los 16 años y prolongarse hasta los 20 años.

El currículo de período de Formación Básica Obligatoria se organiza en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

- Conocimiento corporal y construcción de la identidad.
- Conocimiento y participación en el medio físico y social.
- Comunicación y lenguaje.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Partiremos del análisis del contexto en el que se ubica nuestro centro, así como de las características que presenta nuestro alumnado y familias, con la finalidad de ofrecer una respuesta adaptada a sus características y necesidades que presentan

Localidad

Centro de Huelva capital que se encuentra ubicado en la barriada "Huerta Mena" (zona estadio) concretamente en la calle Ismael Serrano, nº 4, zona céntrica de la ciudad donde habita un importante número de personas mayores pero que, en los últimos años, ha visto cómo su población se volvía heterogénea en todos los sentidos: edad, procedencia, niveles socioeconómicos, etc.

Se trata de una barriada antigua, con construcciones de tipo social, cedidas por el Ministerio de la Vivienda a población social obrera. El nivel socio-económico - cultural de la barriada y por lo tanto del alumnado del centro consideramos que es medio, medio-bajo.

Centro

El edificio queda distribuido, según las plantas, de la siguiente manera:

Planta sótano: almacén, salón multiuso y servicios.

Planta baja: administración, servicios, sala de profesores, limpiadoras, almacén material deportivo, comedor, dirección, aula multisensorial, AMPA, Sala de E.O.E., aula de informática, aulas (infantil), aula de audición y lenguaje, aula de pedagogía terapéutica y aula TEA.

Semiplanta: aula de apoyo y varios niveles de Educ. Primaria.

Planta alta: Biblioteca, servicios, departamento de Inglés., aulas (resto de primaria).

El centro cuenta con un total de dos líneas, a excepción de primero, y educación infantil de 3 y 4 años.

Con respecto a su Equipo de Orientación, está formado por: una maestra de Audición y Lenguaje, dos maestras de Pedagogía Terapéutica, dos Profesionales Técnicos de Integración Social, la orientadora del EOE y el logopeda del mismo.

Asimismo, el centro participa en distintos planes y proyectos, entre los que destacamos: Plan de Igualdad, "Escuela, espacio de paz", "Bilingüismo",...

3. ALUMNADO ESCOLARIZADO EN EL AULA ESPECÍFICA

En el aula específica de Educación Especial están escolarizados cuatro alumnos/as con edades comprendidas entre los 5 y los 11 años de edad. Este alumnado está integrado en el colectivo denominado alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar diversas necesidades educativas especiales que requieren de una respuesta educativa diversa y enriquecedora, la cual no pueden obtener en un aula ordinaria, por lo que se hace imprescindible su incorporación al aula específica.

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nos referimos a alumnado que reúne las siguientes características:

- Déficit en la reciprocidad socioemocional.
- Falta de atención.
- Retraso madurativo.
- Déficit en las conductas de comunicación no verbales.
- Déficit en el desarrollo, mantenimiento y en la comprensión de

las relaciones.

- Autonomía escasa con ayuda y supervisión frecuente.
- Poca tolerancia a la frustración.

A continuación exponemos información relevante del alumnado extraída de Séneca:

ALUMNA: I.R.R. (Fecha de nac. 12/06/2019)

Trastorno del Espectro Autista. NEE: Autismo. Medida específica de carácter educativo: ACI. Medidas específicas de carácter asistencial: asistencia en la higiene y aseo personal, asistencia en el uso del WC,

asistencia en el control de esfínteres. ayuda en la alimentación y transporte escolar adaptado. Recursos personales: AL, PT y PTIS.

ALUMNO: A.R.R. (Fecha de nac.17/06/2018)

Trastorno del Espectro Autista. NEE: Autismo. Medida específica de carácter educativo: ACI. Medidas específicas de carácter asistencial: supervisión especializada, asistencia en la higiene y aseo personal, asistencia en el control de esfínteres. ayuda en la alimentación y transporte escolar adaptado. Recursos personales: AL, PT y PTIS.

ALUMNO: A.R.G. (Fecha de nac.11/07/2016)

Trastorno del Espectro Autista y Trastorno Grave del Desarrollo. NEE: Autismo y Retraso evolutivo grave o profundo. Medida específica de carácter educativo: ACI. Medidas específicas de carácter asistencial: vigilancia, supervisión especializada, asistencia en la higiene y aseo personal, asistencia en el uso del WC, asistencia en el control de esfínteres. ayuda en la alimentación y transporte escolar adaptado. Recursos personales: AL, PT y PTIS.

ALUMNO: L.A.D. (Fecha de nac.12/09/2013)

Trastorno del Espectro Autista. NEE: Autismo. Medida específica de carácter educativo: ACI y AAC. Medidas específicas de carácter asistencial: asistencia en la higiene y aseo personal y asistencia en el control de esfínteres. Recursos personales: AL, PT y PTIS.

3.2. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El alumnado escolarizado en el aula específica presenta una serie de necesidades educativas comunes, que permiten tomar decisiones conjuntas a nivel de ayuste en el PCC, y en la toma de decisiones en la Programación de Aula (que recogerá las adaptaciones curriculares individuales de cada uno).

A continuación expondremos una serie de áreas y las necesidades que suelen presentar (aunque no todos los alumnos):

Comunicación: Necesidades Educativas Especiales

- Interactuar con el medio para conseguir bienestar físico y/o emocional.
- Desarrollar su comunicación funcional mediante lenguaje alternativo o aumentativo (PECS, comunicador,...)
- Estrategias comunicativas para comprender el entorno físico y social.

Autonomía: Necesidades Educativas Especiales

- Lograr la mayor autonomía posible en su entorno cotidiano.
- Adquisición de hábitos básicos dentro de un contexto normalizado: alimentación, aseo, desplazamiento,...
- Lograr independencia personal que les proporcione bienestar físico y emocional, organización de tiempos de ocio, aficiones,...
- Incorporarse a actividades de la vida cotidiana.

Socialización: Necesidades Educativas Especiales

- Aprender a ejercer control sobre el entorno social.
- Potenciar el contacto normalizado con adultos e iguales.
- Estrategias que les proporcionen un ambiente organizado de manera que puedan saber lo que va a ocurrir.
- Experiencias con iguales en contextos normalizados.

Ayudas específicas: Necesidades Educativas Especiales

- Una atención individualizada y un ambiente estructurado.
- Ayuda y supervisión constante para realizar las tareas.
- Sistemas de comunicación alternativa y/o aumentativa.

Motivación: Necesidades Educativas Especiales

- Percibir los propios éxitos como el resultado de su habilidad y competencia.
- Motivarse en la adquisición de nuevos aprendizajes y habilidades comunicativas, mediante estrategias tales como la satisfacción de necesidades primarias, la búsqueda del contacto físico y visual, el refuerzo material, el refuerzo verbal, el autorrefuerzo...

4. ORGANIZACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA: RECURSOS ESPACIALES, TEMPORALES, MATERIALES Y PERSONALES.

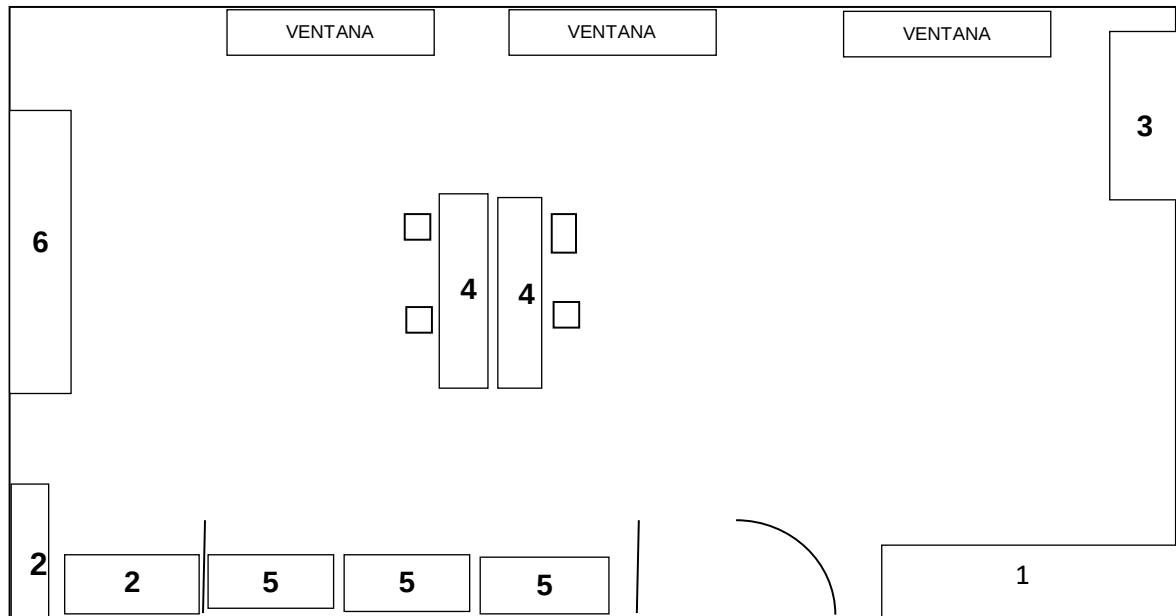
Como ya hemos comentado anteriormente el aula específica se sitúa en la planta baja del edificio cerca del aula de audición y lenguaje.

4.1 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

El espacio físico del aula se va a organizar siguiendo el método TEACCH. Por tanto, se puede decir que el aula cuenta con espacios claramente diferenciados:

- La **zona de perchas (nº 1)**, situadas en la entrada del aula. En esta zona se sitúan sus objetos personales (mochilas, chaquetas,...) con sus fotos.
- La **zona de información (nº 2) (asamblea)**, en la que se pueden distinguir:
 - El calendario, donde nos centraremos en el día, el mes, el año, la estación y el clima.

- El control de asistencia, donde aparecen las fotos del alumnado del aula.
- La agenda de clase del alumnado con imágenes reales/pictos u objetos reales (dependiendo de las características del alumnado), que les informa de las actividades que van a realizar durante la jornada escolar.
- Imágenes de los conceptos que se han trabajado o se están trabajando (números, letra, colores,...)
- La **zona de ordenadores (nº 3)**, donde se encuentran ubicado el ordenador y la impresora.
- La **zona de trabajo en mesa, individual o en grupo (nº 4)**, donde realizan las actividades relacionadas con los distintos ámbitos de conocimiento y experiencia de Educación Infantil.
- La **zona de materiales (nº 5)**, colocados en estanterías bajas.
- La **zona de psicomotricidad, estimulación y relajación (nº 6)**, donde disponemos de los materiales necesarios para trabajar este tipo de actividades.



4.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La organización del tiempo es un aspecto fundamental a tener en cuenta dentro del aula específica, puesto que el alumnado necesita conocer en todo momento las actividades que van a realizar durante el día con el fin de evitar en ellos confusión y ansiedad, y de comprender temporalmente la jornada escolar.

Por ello, antes de organizar las actividades de trabajo en mesa en el horario, creemos necesario crear unas rutinas diarias de aula que, a la vez que facilita la organización de la jornada escolar, fomenta la autonomía de todos los/as alumnos/as y la participación de cualquier profesional del centro que trabaje con ellos/as:

RUTINAS DIARIAS DE CLASE.

Entrada en el aula:

- Colgar mochila y chaquetón en el perchero.
- Colocar su desayuno en la estantería establecida para colocar los alimentos.

Asamblea:

Cada día es un alumn@ el responsable de realizar la asamblea.

- Saludos.
- Colocar los pictogramas/fotos u objetos reales en la agenda de clase.
- Pasar lista de l@ alumn@s que están en el colegio o en casa.
- Días de la semana, el mes, el año, la estación y el tiempo atmosférico. Con canciones.
- Colocamos los estados de ánimo.
- Repasamos los conceptos que se están trabajando y los que se han trabajado (números, figuras geométricas, colores, vocabulario trabajado).

Trabajo en mesa:

- Actividades-tipo: picar, recortar, pegar, realizar puzzles, realizar contornos, modelar,.....
- Realizar fichas relacionadas con el centro de interés que estamos trabajando: lectura, numeración, calculo, escritura...
- Actividades manipulativas.
- Etc,...

Juegos en colchoneta

- Se trata de fomentar las relaciones interpersonales y de aprender a cumplir reglas de juego: juegos de construcciones o simbólicos,...

Desayuno:

- Lavar las manos e ir al cuarto de baño.
- Colocación de los manteles individuales.
- Coger el desayuno y colocarlo en el mantel individual.
- Recogida y limpieza de los utensilios.
- Lavado de dientes.
- Cambio de pañal o hacer pipí.

Recreo:

Vuelta al aula:

- Lavar las manos y beber agua.

Relajación:

Música relajante en la alfombra.

Después realizaremos talleres dependiendo del día

- Lunes: musicoterapia (con los instrumentos del centro).
- Martes: cuentos (escuchar y ver un cuento, posteriormente trabajar la comprensión y expresión).
- Miércoles: sala de estimulación.
- Jueves: psicomotricidad (realizar movimientos/bailes y trabajar la motricidad gruesa).
- Viernes: arte (pintura, elaborar materiales para actividades nivel de centro).

Trabajo en el ordenador:

- Realizar actividades de percepción visual, memoria, repaso de conceptos básicos,... a través de juegos online.

Los últimos minutos ven un video como premio a su trabajo diario.
Cada día elige uno.

Salida del centro:

- Colocar mochila.
- Despedida.

4.3. MATERIALES

La utilización y selección de diferentes medios y recursos educativos favorecerán el proceso de enseñanza - aprendizaje que se pretende conseguir y serán adecuados a las necesidades del alumnado. Los recursos son entendidos como mediadores didácticos y tiene como objetivo el motivar el aprendizaje y estructurar mejor la información.

Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar son:

- **Materiales para trabajar la motricidad fina y gruesa:**
 - × Pelotas y encajables.
 - × Juegos varios: de construcción, muñecos,...
 - × Materiales para hacer todo tipo de manualidades: plastilina, gomets, arcilla,...
- **Materiales para trabajar las diferentes áreas académicas**
(materiales didácticos):
 - × Libro de imágenes.
 - × Dominó de letras y dibujos.

- × Caja con imágenes y dibujos representativos para asociar.
- × Juego "Conceptos" de Nardil.
- × Bloques lógicos, figuras geométricas,...
- × Encajes de números.
- × Siluetas magnéticas para el conteo.
- × Juego de contrarios.
- × Loto de cantidades.
- × Fichas de actividades.
- × Material TEACCH
- Materiales para trabajar los **procesos psicológicos básicos** (atención, memoria, percepción, procesamiento de la información,...).
 - × Fichas con actividades para trabajar la atención y percepción.
 - × Puzzles.
 - × Juegos informáticos online.
- Materiales **trabajar y estimular los diferentes sentidos**:
 - × Materiales de diferentes texturas.
 - × Materiales que estimulen la audición: tambores, silbatos, juguetes con sonidos...
 - × Láminas con dibujos grandes.
- **Materiales específicos** para los alumnos que lo requieran:
 - × Comunicador.
- **Materiales fungibles**: cartulinas, pegamentos, rotuladores, lápices de colores, folios, papel para plastificar, velcro, ceras, gomas, témperas, pintura de dedos, papeles varios, etc.

- **Material informático/páginas web:** pizarra digital, Tablet, ordenador, ARASAAC, pictocuento, el sonido de la hierba al crecer,...
- **Material para trabajar las emociones/conducta:** caja de la calma, silla del aburrimiento, normas del aula, pictogramas de emociones básicas,...
- **Material de lectoescritura y la comunicación y el lenguaje:** marionetas, material impreso, barajas, cuentos, secuencias temporales, láminas de discriminación,...
- **Material para trabajar la anticipación:** agendas visuales, pictogramas e historias sociales.

4.4. RECURSOS HUMANOS

En cuanto a los recursos personales en el aula específica de educación especial intervienen los siguientes profesionales:

- Maestra tutora de pedagogía terapéutica.
- Maestra de audición y lenguaje.
- Orientadora del EOE.
- Personal técnico de integración social.

4.5. HORARIO DEL AULA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00/10:00	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA
10:00/11:00	TRABAJO INDIV.	TRABAJO INDIV.	TRABAJO INDIV.	TRABAJO INDIV.	TRABAJO INDIV.
11.00/11:30	TRABAJO INDIV.	TRABAJO INDIV.	TRABAJO INDIV.	TRABAJO INDIV.	TRABAJO INDIV.
11:30/12:00	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO
12:30/13:15	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES
13:15/14:00	TALLERES/ DESPEDIDA	TALLERES/ DESPEDIDA	TALLERES/ DESPEDIDA	TALLERES/ DESPEDIDA	TALLERES/ DESPEDIDA

5. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA ESPECÍFICA

Los objetivos generales vienen determinados por las necesidades educativas especiales y las características individuales del alumnado en ella escolarizados. Así mismo, estableceremos objetivos tanto con la familia como con el profesorado teniendo en cuenta el alumnado que se atiende en dicha aula.

A NIVEL DE ALUMNO:

- Conocer su propio cuerpo y el de los demás, así como sus posibilidades de acción.
- Desarrollar habilidades sensoriomotrices y propioceptivas.
- Adquirir hábitos de higiene, cuidado y alimentación.
- Actuar progresivamente de forma más autónoma en las actividades y rutinas básicas de la vida cotidiana.

- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Relacionarse con los demás de forma adecuada, comprendiendo las normas sociales básicas.
- Alcanzar el máximo potencial en la participación y adaptación a situaciones sociales.
- Desarrollar capacidades afectivas.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Adquirir progresivamente un sistema de comunicación útil.
- Comprender las diferentes emociones tanto orales, gestuales, como visuales que se les ofrece.
- Controlar sus comportamientos inadecuados.
- Desarrollar el uso de conductas intencionales para modificar el entorno y/o el comportamiento de otros.

A NIVEL DE PROFESORADO:

- Realizar reuniones de coordinación con los distintos profesionales que atienden al alumnado del aula específica: maestra de A.L., PTIS,...
- Realizar reuniones de coordinación con los distint@s maestr@s donde el alumnado del aula específica se integra en distintas áreas.

A NIVEL DE FAMILIA:

Este punto lo veremos con mayor profundidad en el apartado 9.

6. ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA

Cada alumn@ llevará a cabo una Adaptación Curricular Individualiza (en adelante A.C.I.) que se encuentra recogida en la plataforma SÉNECA.

6.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología empleada en el aula será diversa, adaptándose a las características del alumnado y del aula, no obstante, partirá de una perspectiva globalizada, que supone que el aprendizaje se produce por establecimiento de múltiples conexiones, entre los conocimientos nuevos y los ya adquiridos. Asimismo, debe ser activa, ya que la actividad es la fuente principal de aprendizaje y desarrollo durante la infancia y la adolescencia.

También debe procurarse que los aprendizajes sean significativos, siendo capaces de conectar con los intereses y necesidades del alumnado.

La actividad lúdica es fundamental, siendo el juego una forma natural de aprendizaje que contribuye de manera importante al motor del desarrollo.

Igualmente, la metodología adecuada para actuar con este alumnado debe partir de un ambiente estructurado, por lo que se procura organizar los entornos para que aprendan favoreciendo la asignación de significado a sus experiencias, a través de estimulación física (como son los rincones de trabajo), el establecimiento de un horario individualizado y un sistema de trabajo y rutinas.

En las distintas actividades-juegos que se realicen con los/as alumnos/as, se deben tener en cuenta las siguientes estrategias generales:

- Planificación de horarios, lugares o espacios fijos para las actividades a realizar, convirtiéndolas en rutinas.
- Usaremos los contextos naturales y normalizados que nos ofrece el centro ordinario, para la enseñanza de las habilidades necesarias.
- Prestarles ayudas físicas, verbales o visuales para que realicen una actividad e ir retirando progresivamente las ayudas.

(Es importante ser sistemáticos tanto en la presentación de actividades como en las consignas que se le proporcionan al alumnado para que conozca lo que tiene que hacer y lo que se espera de él)

- Reforzar de forma diferenciada conductas que sean incompatibles con las conductas que queremos que disminuyan.
- Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado y que refuercen en casa lo que se ha trabajado en el colegio.
- El ambiente de trabajo será estructurado.
- Trabajaremos de manera individualizada todos aquellos aprendizajes que luego son necesarios para generalizar en los contextos normalizados.
- Destacar la importancia de la utilización y enseñanza de sistemas aumentativos/alternativos de comunicación (objetos, fotos, pictogramas, PECS, comunicador,... además de contar con el ordenador y programas informáticos para trabajar con est@s alumn@s.
- Emplearemos estrategias de aprendizaje por ensayo sin error, utilizando para ello las técnicas del modelamiento, ofreciendo las ayudas necesarias para la realización de tareas, para retirar después

estas ayudas a través de un procedimiento de desvanecimiento progresivo.

- Programaremos las actividades lo más funcionales posibles, de manera que el alumno sea capaz de motivarse ante futuros aprendizajes.
- Se creará un clima de trabajo agradable que resulte estimulante y satisfactorio tanto personal como intelectualmente.
- Serán atendidos por la maestra de pedagogía terapéutica (tutora del aula) y por la PTIS, además de integrarse en sesiones de educación física, música y educación artística con otros compañeros del centro.

6.2. ACTIVIDADES-TIPO

Las actividades que se van a exponer, van a tener en cuenta los siguientes principios y criterios:

- Han de partir de la experiencia y conocimientos previos que los alumnos tengan sobre las unidades temáticas y conceptos básicos a trabajar.
- Tener en cuenta los intereses del niñ@.
- Se han de determinar para cada una de ellas, los espacios, el tiempo y los materiales a emplear.
- Debe potenciar el contacto visual, la atención y la comunicación, que serán factores fundamentales para posibilitar el proceso de aprendizaje.
- Deben ser funcionales y útiles, aplicables a otros contextos de la vida social de l@s alumn@s.

- Destacar la necesidad del carácter globalizador y cíclico del aprendizaje deest@s alumn@s.
- Deben desarrollar en el niño/a destrezas, habilidades, valores y actitudes.
- Deben posibilitar aprendizajes significativos en el alumn@.
- Han de ser motivadoras y estimulantes para l@s alumn@s, provocando la curiosidad e interés.
- Deben ser coherentes con los niveles de competencia curricular del alumnado.

Algunas actividades-tipo son:

- Unir dos mitades de diversas figuras y dibujos.
- El/la niñ@ deberá pararse ante una señal acústica convenida, mientras se está corriendo.
- Apiñar, entre ambas manos, la mayor cantidad posible de arena. Presionar con las manos la arena, de forma que se vaya escapando un hilito por entre éstas hasta que haya salido toda.
- En una mesa con arena, el/la alumn@ realizará trazos libres con el dedo.
- Se le presentará al niñ@ muñecos reales y se le estimulará a que hable con ellos.
- Realizar puzzles con piezas aumentando progresivamente el número de las mismas.
- Se pinta en la pizarra un punto de partida y de llegada, el/la niñ@ con una tiza debe trazar una línea entre ambos.

- Pasar un cordón por agujeros, variando el grosor del cordón y el diámetro de los agujeros.
- Etc.

Las actividades a realizar aparecerán secuenciadas en su mesa con fotografías/pictogramas.

6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje van a ser las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE

- La vuelta al cole (1 al 31 de octubre).
- ¿Cómo es mi cuerpo? (1 al 30 de noviembre).
- La calle (1 al 20 diciembre).

SEGUNDO TRIMESTRE- INICIO TERCER TRIMESTRE

- Las personas tienen un trabajo (8 al 31 de enero).
- Nos desplazamos (3 al 27 febrero).
- La salud, ¿Cómo nos cuidamos? (4 al 31 marzo).

TERCER TRIMESTRE

- Los materiales (1 al 30 abril).
- Los animales y las plantas (2 al 30 mayo).
- ¡Las vacaciones! (2 al 23 junio).

7. EVALUACIÓN: CRITERIOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

La evaluación es un proceso básicamente valorativo e investigador, facilitador del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que

afecta no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza.

La evaluación será **global y amplia**, ya que considera todos los elementos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Será una evaluación **flexible** ya que permite adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto, diversa en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos o personas implicadas.

El procedimiento de evaluación será **cualitativo** frente al cuantitativo, porque tenemos en cuenta otras dimensiones del sujeto difícilmente susceptibles en una evaluación cuantitativa, como son, su participación, cooperación, interés por el trabajo, autonomía, etc.

En definitiva, la evaluación será un proceso sistemático, continuado e integral, en el que se irán valorando hasta qué punto se alcanzan los objetivos propuestos.

Por ello, se debe partir del concepto de evaluación formativa, explicativa, cualitativa y continua, contemplándose las tres modalidades en el momento oportuno para cada una:

Evaluación inicial: se realiza al inicio del curso académico, donde se recogen los datos más relevantes del desarrollo del alumnado. Asimismo, se incluye la información proporcionada por los padres, el informe psicopedagógico y se completa con la observación directa por parte del docente.

Evaluación continua: se realiza a lo largo del curso y se analizan los progresos y dificultades que se han manifestado, con la

finalidad de ajustar la intervención educativa para que se estimule el proceso de aprendizaje.

Evaluación final: se realiza al término del curso, se parte de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua.

Para llevar a cabo esta evaluación se usarán distintos instrumentos y técnicas como son la observación, así como, escalas de observación, registros anecdóticos y los diarios de clase.

Los criterios de evaluación estarán acordes con los objetivos establecidos en las programaciones individuales (ACI).

La evaluación del proceso de aprendizaje tiene como objetivo valorar capacidades, que están expresadas en los objetivos didácticos, que son el referente inmediato de la evaluación y guían la intervención educativa. Sin embargo, hay que destacar que el progreso tiene un sentido amplio, cualitativo y detallado, dirigido más a la funcionalidad que a la forma, considerando criterios importantes del progreso aspectos tales como:

- Participación más prolongada en tareas y juegos.
- Adquisición progresiva de autonomía en las actividades cotidianas .
- Consecución de objetivos propuestos en las ACI del alumnado.

No podemos olvidar la evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, que debe incluir aspectos como:

- Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
- Coordinación entre los diferentes profesionales implicados.
- Relación con los padres.

La evaluación de la práctica docente tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades del alumnado, y en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

8. RELACIÓN CON LA FAMILIA Y ACCIÓN TUTORIAL

La relación con la familia es fundamental en todo el proceso educativo del alumnado, tal como se recoge en diversas legislaciones, por lo que las relaciones y comunicaciones que se van a llevar a cabo durante este curso académico con los padres y madres serán variadas y repartidas de la siguiente manera:

- Reunión al principio de curso, con el fin de conocer a los padres y que éstos conozcan a la tutora. Así mismo, se explicarán las pautas y el ritmo que se seguirá en la clase para que sigan en casa la misma línea.
- Reunión al final de cada trimestre, con la intención de informar sobre la evolución del alumnado durante este período.
- Tutorías, facilitando el tener un lugar y un tiempo de encuentro entre los padres y madres y la tutora.
- Ipasen, correo electrónico,...donde tendremos informados a los padres de los aspectos más relevantes de cada día.
- Los contactos informales a la entrada y salida del centro.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

L@s alumn@s del aula específica de educación especial participarán en las actividades que se organicen en el centro o fuera de éste, siempre que sea posible integrándolos en su grupo de referencia.

Exponemos las distintas efemérides que se van a llevar a cabo a lo largo del curso:

PRIMER TRIMESTRE

Halloween (31 de octubre), Día del Flamenco (14 de noviembre), Día de la Infancia (20 de noviembre), Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre), Día Internacional de las personas con Discapacidad (3 de diciembre), Día de la Constitución (6 de diciembre), Navidad (20 de diciembre).

SEGUNDO TRIMESTRE

Día escolar de la no violencia y la Paz (30 de enero), Día de Andalucía (28 de febrero), Día de la Mujer (8 de marzo), Día del Autismo (3 de abril).

TERCER TRIMESTRE

Día internacional del libro (23 de abril), Día Internacional de las Familias (15 de mayo), Fin de Curso (20 de junio).

A continuación, se exponen las distintas salidas que realizarán los distintos ciclos en el presente curso escolar, donde el alumnado del aula específica se integra con su grupo de referencia.

PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA (AULA TEA)

CEIP SAN FERNANDO. CURSO 2024/2025

INFANTIL

Cuentacuentos (25 de septiembre), Piolín, cuentacuentos y parque de bolas.

SEGUNDO CICLO

Las carabelas y el Parque Celestino Mutis, granja escuela o bosque suspendido, musical Jesucristo Superstar, Villasudores, fábrica de aceite y Belén musical.

TERCER CICLO

Río Tinto (13 de noviembre), patinaje y la Sierra.

Así mismo, el aula específica realizará distintas actividades:

PRIMER TRIMESTRE

Festival de Cine Iberoamericano (13 de noviembre), Campaña de natación (todos los jueves desde el 14 de noviembre hasta el 20 de diciembre), salida para ver los Portales de Belén.

SEGUNDO TRIMESTRE

Musicoterapia (una vez a la semana durante el mes de marzo, con el Proyecto Inclusión), Centro comercial.

TERCER TRIMESTRE

Piscina (una vez a la semana durante el mes de mayo, con el Proyecto Inclusión), salida para ver las carretas del Rocío, Burguer King.

10. COORDINACIÓN CON OTROS PROFESIONALES: INTERNOS Y EXTERNOS

La tutora del aula específica de educación especial se coordinará con distintos profesionales, tanto internos como externos al centro.

Con los profesionales del centro:

- Maestra de audición y lenguaje nos coordinaremos en el vocabulario a trabajar, materiales a utilizar,...
- Personal Técnico de Integración Social.
- Otros maestros/as del centro para la realización de actividades comunes y otros aspectos que conciernen a nuestros/as alumnos/as.
- Equipo de Orientación Educativa para demandarle los recursos necesarios para el aula como material bibliográfico, informático...

Con los profesionales externos al centro: llevaremos a cabo reuniones con las distintas asociaciones o entidades donde acude el alumnado.